

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

30196 *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarias para las obras de Renfe «Supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 373,706 de la línea Madrid-Sevilla», en el término municipal de Marmolejo (Jaén).*

Finalizado el plazo de la información pública abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia,

Esta Subsecretaría, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar el día 12 de diciembre de 1986 y siguientes para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Marmolejo (Jaén), y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número	Nombre y apellidos del propietario	Superficie a expropiar m ²
1	Don José Gallardo Palomares	1.184
2	Don José Gallardo Palomares	3.546,50
3	Renfe. Arrendatario: Don Juan Borrego	1.450
4	Don Alfonso Barragán Perales	2.751
5	Don Alfonso Barragán Perales	11.007,50

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén), a las diez horas del día indicado, donde deberán comparecer los interesados, con los documentos que acrediten su personalidad, y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 5 de noviembre de 1986.—El Subsecretario, por delegación (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

30197 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras de Renfe «Supresión de los pasos a nivel en los puntos kilométricos 262,530, 263,170 y 263,889 de la línea Palencia-La Coruña», en el término municipal de Villadepalos (León).*

Finalizado el plazo de la información pública abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia,

Esta Subsecretaría, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar el día 4 de diciembre de 1986 y siguientes para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Villadepalos (León), y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número	Nombre y apellidos del propietario	Superficie a expropiar m ²
1	Don Manuel Miranda Gago	37
2	Don Darío Miranda Martínez	140
3	Don José Vázquez Gago	472
4	Doña Alicia Vidal Vázquez	1.180
5	Don Eleborino Gago Puerto	125
6	Don Manuel Blanco Vega	211
7	Doña Emilia Macías	165
8	Doña Emilia Macías	250
9	Doña Emilia Macías	66
10	Don Serafín Fernández	85
11	Desconocido	28

Finca número	Nombre y apellidos del propietario	Superficie a expropiar m ²
12	Don Lorenzo Gago	85
13	Don Agustín Polo Vázquez	85
14	Don Manuel Miranda Gago	92
15	Don Bernardo Fernández Escudero	3
16	Don Alvaro Bodelón Fernández	705
17	Don Alvaro Bodelón Fernández	375
18	Don Adolfo Vázquez Álvarez	275
19	Don Benjamín Núñez Núñez	350
20	Don Alvaro Bodelón Fernández	4
21	Don José Miranda Díez	195
22	Don Santiago Ares Vidal	725
23	Don Silverio Núñez Terjón	960
24	Don José Ochoa López	17
25	Don Santiago Vázquez Escudero	1.062
26	Don Emilio Vidal Vázquez	960
27	Don Higinio Gamelo	16
28	Doña Alsira Miranda	16
29	Herederos de Benjamín Morán	540
30	Don Diego Gago	6
31	Don Sebastián Fernández Dineiro	15
32	Herederos de Ernesto López Díaz	60
33	Don José Iglesias Novoa	26
34	Doña Pilar Pacios Sánchez	140

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de Villadepalos (León), a las diez horas del día 4 de diciembre de 1986, donde deberán comparecer los interesados, con los documentos que acrediten su personalidad, y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 6 de noviembre de 1986.—El Subsecretario, por delegación (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

30198 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras de RENFE «Nueva estación de mercancías en Coslada, primera fase», en los términos municipales de Madrid y Coslada (Madrid).*

Finalizado el plazo de la información pública abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subsecretaría, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar el día 27 de noviembre de 1986 y siguientes para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Madrid y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar m ²
1	«Inmobiliaria Jarama, Sociedad Anónima»	7.580
2	Viuda de Nicolás Chao Sierra	3.180
3	Hermanos Sevillano Currudeaga	2.100
4	Manuel María Zulueta y Enrique Zucos	13.570
5	Manuel María Zulueta y Enrique Zucos	24.500
11	Desconocido	3.170
12	Desconocido	2.980
13	Desconocido	2.740

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en los locales de la Junta Municipal del Distrito de San Blas, calle Torre Arias, número 2, primero, en Madrid, a las once horas del día indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 12 de noviembre de 1986.—El Subsecretario.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.